RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE MEDICO DE FAMILIA (SCCU), CON CARÁCTER DE TEMPORAL, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Resolución de 29 de septiembre de 2026)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado V.2 de las bases de la convocatoria citada, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio), modificada por la Resolución 80/1992, de 28 de diciembre

RESUELVE

PRIMERO: Conforme se establece en la Base VII. de la Convocatoria, **DESIGNAR** a los siguientes **miembros de la Comisión de Valoración**:

PRESIDENCIA:

Titular: D.ª M.ª del Señor López Vélez, Directora Gerente del HUVN.
Suplente: D. Manuel Liñán López, Director Médico del HUVN.

VOCALES:

- D.ª Inés Fernández Guerrero, Jefa Servicio Urgencias del HUVN.
- D. José Contreras Anguita, Jefe Sección Urgencias del HUVN.

SECRETARÍA :

Titular: D.ª Marina Salido Hidalgo, Directora Económico Administrativa, HUVN
Suplente: D. Manuel Peralta Cruz, Técnico Función Administrativa, HUVN

Contra los presentes nombramientos, los interesados podrán formular incidente de recusación ante esta Dirección Gerencia en cualquier momento del procedimiento, conforme a lo previsto en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. **SEGUNDO:** Publicar la **relación definitiva de admitidos y excluidos** correspondiente a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión:

No hay candidatos/as admitidos/as:

No hay candidatos/as excluidos/as

SEGUNDO: Declarar desierta la convocatoria al no haberse presentado ningún candidato/a.

TERCERO: Publicar la presente Resolución durante el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en la página web y tablones de anuncios del Área de Personal del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL SEÑOR LOPEZ VELEZ	22/10/2026
VERIFICACIÓN	BndJA8EH5BSEB5B6H6UHZJ994XMFQX	PÁG. 1/1